

¿Empuja Washington al país hacia la Dictadura Militar?

Acusa por usurpación a honrados trabajadores

El Instituto de Ciencias Agrícolas de Turrialba, dirigido por yanquis, se empeña en meter a la cárcel a pobres jornaleros

De Turrialba recibimos la siguiente información:

Más de trece honrados agricultores, que por espacio de seis años vienen cultivando unas pequeñas parcelas en terrenos abandonados por antiguos denunciantes, han sido acusados por usurpación por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas dirigido por norteamericanos. El Instituto alega ser el dueño de esas parcelas.

Resulta indignante que sean los yanquis, que predicán democracia occidental y cristiana y que de los labios para afuera dicen que están aquí para ayudar a los agricultores costarricenses; quienes ahora están empeñados

en quitarle insignificante cabida de tierra y de meter a la cárcel a unos pobres y humildes campesinos.

Realmente no se trata de usurpadores. A lo sumo podrían ser calificados de "parásitos" y en

este caso tendrían derecho a que se les dieran las parcelas o en último término a que se les paguen mejoras. Pero sería un verdadero sacrilegio condenarlos por un delito que no han cometido.

—(Pasa a la Pág. 3)—

Por el momento, el país sigue su marcha hacia la militarización y el armamentismo

La semana pasada nuestro periódico publicó un comentario del Mensaje del señor Presidente de la República en que analiza especialmente la actitud del gobierno frente a la demanda de amnistía política general, demanda que cada día es más sentida por nuestro pueblo y que fué vigorosamente levantada por los trabajadores en todos sus actos del Primero de Mayo.

Coincidiendo con este comentario nuestro, el periodista Vargas Coto, del diario "La Nación", escribió tres artículos en que desarrolla puntos de vista similares

a los de nuestro periódico. Debemos decir que nosotros celebramos como una contribución positiva a la solución de la crisis política nacional los comentarios del señor Vargas Coto.

"Diario de Costa Rica", reflejando la opinión de don Otilio Ulate, informó sobre las consecuencias de los artículos del señor Vargas Coto en una forma negativa, probablemente porque el señor Ulate no está interesado en la amnistía en sí, sino que la aceptaría como parte de un arreglo político general que incluyera, claro está, la Reforma Constitucional que autorice su postulación como candidato en los comicios de 1958.

Firme este periódico en la línea de "una solución democrática y pacífica de la crisis política nacional", se declara de acuerdo en que el gobierno debe conceder a Ulate su derecho de figurar como candidato en las elecciones de 1958, pues no hay ninguna razón de principios que esté en contra de este derecho. Sin embargo, estimamos que no es una actitud patriótica la de Ulate cuando procura obstruir un acuerdo que brinde al país la amnistía, si no va implícita la Reforma Constitucional.

Nuestra actitud condena por —(Pasa a la Pág. 2)—

ADELANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

VALE 25 CTS

EL EJEMPLAR

Apartado Postal: 2009

DIRECTOR:

RODOLFO GUTIERREZ

Año III

San José, Costa Rica, Domingo 15 de Mayo de 1955

Nº 140

NO SE PUEDEN HACER FIJACIONES DE SALARIOS MINIMOS PARA LA COMPAÑIA BANANERA Y LA CHIRIQUI LAND CO.

Así interpreta el Consejo Nacional de Salarios el último Contrato del Gobierno con esas Compañías

—(000)—

Ante esta resolución sólo queda a los trabajadores el camino de la Convención Colectiva

Los señores Crisanto Arrieta Muñoz, José Vargas Venegas, Jorge Alvarez Alfaro y Alejandro Salas Solano nos remitieron copia de Puerto Cortés una copia textual de la resolución adoptada por el Consejo Nacional de Salarios en su sesión del 22 de enero sobre una solicitud de revisión de salarios mínimos para trabajadores de la Compañía Bananera.

—(Pasa a la Pág. 2)—

La "Rerum Novarum" propone eliminar el Auxilio de Cesantía

Propone, en cambio, organizar un sistema de ahorro que se formará con cuotas de los trabajadores. Declaraciones de Alvaro Montero V.

Don Alvaro Montero Vega, Secretario de Asuntos Legales de la Confederación General de Trabajadores concedió para "ADELANTE" las siguientes declaraciones:

"Hemos tenido en nuestras manos un documento emanado de las oficinas centrales de la Confederación Costarricense de Trabajo "Rerum Novarum". Es un material poligrafiado que no se ha dado a conocer por medio de la prensa, quizá por temor a la repulsa general de los trabajadores.

Textualmente dice el documento:

"La Confederación Costarricense de Trabajadores Rerum Novarum propone, la eliminación del actual sistema de CESANTIA consignado en el artículo 29 del Código de Trabajo, y en su lugar la organización de una institución o sistema que podría denominarse Banco de Trabajadores, COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO OBRERO".

En síntesis, el capital de este pomposo Banco se formará con una cuota mensual de los trabajadores del cinco por ciento de sus salarios y otra cuota

igual de los patronos. Además, los patronos pondrán un aporte, por una sola vez, que será un porcentaje, no deficiente.

—(Pasa a la Pág. 2)—

UN LIBERADOR ENTORTADO: Se alzó con un millón de colones

Según noticias de "La República" del domingo 8 de mayo, parece que el Jefe del Departamento de Estupefacientes, se alzó, con la módica suma de un millón de colones, que se venía cachando desde hace más de dos años.

Ay! señor! Cómo castiga la lengua a estos liberadores: ¿pues no decían ellos que iban a poner orden y rectitud en todos los manejos de la administración pública? ¿No fué acaso la guerra civil, para limpiar de mitas juanitas y de musas las oficinas públicas? Dicen que don Pepe está que se le asá, la cara de vergüenza,

al ver las tortas que se están jalando sus compinches.

Lo más famoso de esta denuncia, es que el fulano del desfalco, fué el mismo que una vez les echó la radiopatrulla a unos trabajadores que estaban reunidos tratando de reorganizar el sindicato, en tiempo de la Junta de Gobierno; varios meses estuvieron presos esos ciudadanos, por el chisme de este liberador. Y ahora alzó el vuelo, con el milloncillo de colones en la bolsa. Bendito sea Dios! Qué bien se pagan sus servicios estos tales patriotas!...defensores de la democracia y acérrimos enemigos del comunismo!

DIECISIETE DIAS FERIADOS para los obreros de construcción

Hemos estado conversando con el dirigente obrero Mario Sáenz, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Construcción y de la Industria de la Madera, recién organizado. Nos dijo el amigo Sáenz:

El primero de Mayo nuestro sindicato y la C.G.T.C. a que está afiliado, levantaron la demanda para que se reforme el Código de Trabajo en el sentido de que se compense a los obreros del ramo de la construcción con 17 días feriado y pagados por año, la falta de vacaciones anuales remuneradas. Nuestra demanda ha sido acogida con gran simpatía

entre amplios sectores de trabajadores del ramo de la construcción. Nos proponemos ahora, para poner a andar nuestra demanda, presentarla a la Asamblea Legislativa en forma de Proyecto de Ley y llevar a cabo un gran movimiento de opinión, por parte de los trabajadores interesados, a fin de que la ley se dé.

Esperamos, terminó diciendo el amigo Sáenz, que centenares de telegramas sean enviados a la Asamblea, después de la presentación del proyecto de ley respectivo, en apoyo de 17 días feriado y pagados para los obreros de la construcción.—